Tabla de los Trat. Capit, y \$6.

CAPITULO II.

6. I. Su Definicion, y Division, Ibide 6. II. De las partes de lo Justo.

De las Controversias Legales.
p. 548

f. III. Como un asunto de estado juridicial absoluto deva provarse con las partes de lo justo. p. 563.

 J. Del Estado Legal del Escrito, y de la Sentencia. Ibid. 6. IV. De algunos documentos pertecientes à la opinion. p. 664.

6 II. Del Estado legal de las Leyes contrarias. p. 551. 6. III. Del Estado Legal del Razona-

CAPITULO IV. Laige

miento, ò Discurso. p. 553. 5. IV. Del Estado Legal de lo Ambiguo, ò dudoso. p. 556. Se examina la opinion del Eminentilimo Cardenal de Luca, sobre la diserencia entre nuestros Abogados presentes, y los antiguos Abogados, y Oradores. p. 666-

S. V. De los Estados Legales de Definicion, y de Translacion.

CAPITULO V.

CAPITULO III.

Como deva contenerse el Abogado en el escrivir, y en el hablar en favor de su causa.

P. 574.

Del Estado Juridicial absoluto,
P. 559.

BREVE INSTRUCCIN,

A UN PREDICADOR NUVO, PARA ENSEnarle conforme à los folidos, y verdaderos principios, que se han dado en el Compendio Rhetorico.

6. I. De los Sermones de Controverfia Negocial. Ibid.

6. II. De los Sermones de Controversia Juridicial. p 183. 6. III. De los Panegyricos. p 586. 6. IV De el Exordio, y de la Peroracion. p. 587.

De la Prueva de la Comparacion de las Letras.

De la Prueva de las Eferituras privadas.

das.

Po 547.

De la Prueva de los dos Teftimonios, à Teftigos.

De la Prueva de las Eferituras, Inftrumentes, à Tablas.

De la Prueva de la Confesson, o

Question.

Question.

PREAM-



PREAMBULO DE LA RHETORICA.

CAPITULO I.

QUE COSA SEA RHETORICA.



IFINE Aristoteles
la Rhetorica, que
fit facultas videndi
quid in quaque re
fit ad persuadendum
accommodatum (a).
Que es decir, co-

mo explica Cavalcanti: la Rhetorica es facultad de hablar à proposito, para persuadir en todas materias (b). Para entender esta difinicion, conviene explicar què importe, ò lleve consigo el persuadir. Por lo qual el persuadir, à diferencia del solo, y simple arguir, es un arguir para hacer fé, ò provar, y para ganarse el afecto: quando el solo arguir es arguir para engendrar opinion, y para manifestar lo provable. Por esso el Dialectico se acerca mas à la demonstracion, que el Rhetorico, y trata las cosas por via de Disputa,

manifestando la verdad de ellas:
mas el Rhetorico las trata por la via
de consulta, manifestando mas la
bondad de las cosas, que la verdad:
y esto porque el Rhetorico, à diserencia del Dialectico, se propone el
manifestar la bondad de la cosa, mas
para mover los Oyentes à abrazarla,
porque es buena, que para convencerles, porque es verdadera.

El Rhetorico pues, que, à diferencia del Dialectico, ha de persuadir, no solo no deve valerse de un decir contrasdo, y conciso, sinó que demás de esto, dilatando oratoriamente sus argumentos, deve valerse de proposiciones singulares, populares, y sensibles. Lo grande absolutamente del Orador, por que se distingue del Dialectico, consiste en hazerse entender del Pueblo, discurrien-A do;

(a) Rhet. lib. I. c. 8. text 4. al. c. 1. post Proam. (b) Rhetor, lib. I.

do; lo qual se hace con las proposiciones particulares, sensibles, y populares, que es lo mismo, que decir, con los exemplos, con los fimiles, con las comparaciones, que son de ordinario los lugares, de donde se sacan los medios terminos mas proprios del Orador: porque en los exemplos, en los fimiles, en las comparaciones, y para decirlo en breve, en las proposiciones singulares; las universales mismas no solo se entienden, find que se vén, se oyen, se hacen sensibles, y pierden aque-Ila agudeza, que tienen, quando fe enuncian en abstracto, y no son mas objetos de solo el entendimiento, finó objetos del sentido, que es la parte, à que aspira el Orador, porque por medio de el fentido se abre camino à la passion, y comovida la passion, viene à comoverse tambien la vo-Iuntad. Y en esto consiste el osicio de uno, que quiera persuadir, esto es, enderezar su hablar à la voluntad, y no à folo el entendimiento, como lo hacen aquellos, que se pagan de decir cosas doctas, agudas, y sutiles.

Esta es le razon, porque ensefia en otra parte Aristoteles, que las pruevas Oratorias han de tomarse de argumentos populares, y sensibles; y dice, que las personas plebeyas persuaden mas, que las doctas, en quanto éstas, provando, se valen de principios comunes, y generales, que consisten en cosas abstraídas de los sentidos; quando aquellas, para perfuadir à uno que haga una cofa, fe valen de cofas conocidas, y vulgares, y de aquellas cofas, de que deven echar mano todos los Oradores, una vez que quieran feguir la doctrina de los primeros Rhetoricos, y la practica de los primeros Oradores.

DE LOS GENEROS DE LA Rhetorica.

T Os Generos de la Rhetorica fon dos; el uno popular, y forense, que principalmente confidéra las acciones humanas, la materia de las quales principalmente consiste en las questiones civiles, y en las materias morales; el otro Filosofico, y Academico, que considéra todas las cosas, pero con modo grave, agudo, é ingenioso. Por lo qual acaece, que las propoficiones univerfales , y abstraídas antes serán materia del genero filosofico, y academico, que del genero forenfe, y popular. Mas, porque la mayor parte de las Oraciones de los Oradores està en el genero popular, por esso los preceptos miran principalmente à éste genero, aunque puedan aplicarle igualmente al otro filosofico : con la diferencia, que en éste genero se tratan mas agudamente las. cosas , casi mas para manifestar la : verdad, que para hacer ver la bon-, dad de la cosa: tanto que en éste genero firve mas la argumentacion, que la persuasion, esto es, mas el

enseñar, que el persuadir, ó el mover los asectos; participando el genero Filosofico mas del Dialectico, y del Demonstrativo, que el genero popular, y forense.

Estos dos generos se subdivíden en otros tres generos. El uno mira las deliberaciones, y fe dice Deliberativo; el otro los juicios, y se dice Judicial; el ultimo precisamente la admiracion, y se llama Demonstrativo. Quando el Oyente alsiste al discurso para determinar alguna cofa en lo por venir, se dice el Sententie moderator, seu Senator, y se conftituye el genero Deliberativo. Si el Oyente assiste al discurso para hacer juicio de las cosas passadas, assiste à él como Juez, ut Judex, y se constituye el genero Judicial- Finalmente si assiste al discurso como solo Escuchador, ut Auscultator, y juzga de la facultad del Orador, entonces se costituye el genero Demostrativo.

El genero Deliberativo es aquel, en que el Orador toma à su cargo, ó el de aconsejar, ò el de desaconsejar, valiendose del provecho, ò del daño, conjeturando por via, ó de discurso, ó de exemplo lo por venir; y las Oraciones de éste genero se ordenan à detener, ó à combatir la facultad apetitiva. El genero Judicial es aquel, en que el Orador toma las partes, ó de acusar, ò de defender , valiendose de lo justo, ò de lo injusto, conjeturando por via de verifimiles lo passado; y las Oraciones de este genero se encaminan à dar affalto à la irascible. Genero Demonstrativo es aquel, en

que el Orador toma por affunto el alabar, ó vituperar, valiendose de lo honesto, ó de lo torpe, arguyendo de lo passado, ò conjeturando por lo venidero el estado presente del sujeto, de que se discurre; las Oraciones de este genero se ordenan à iluminar lapotencia racional.

Y porque puede suceder, que en una misma Oracion observen los Oradores las partes de aconsejar lo justo, de defender lo honesto, de alabar lo util; hallaron algunos Rhetoricos el genero mixto, que, por exemplo, por aconsejar no lo util, finó lo honesto, la Oracion por causa del aconsejar pertenezca al genero Deliberativo, y por causa no de lo util , finó de lo honesto aconsejado, pertenezca al genero Demonftrativo. Esso no obstante, para entender perfectamente, quando pertenezca una propoficion à un genero, y no à otro, basta considerar la parte, debaxo de la qual trata aquella proposicion el Orador. El util, verbi gr. no sera del genero Deliberativo, finó en quanto se aconseja, y lo justo no será del genero Judicial, finò en quanto se defiende, y lo honesto no serà del genero Demonstrativo, sinó porque se alaba. Que, si acaso se alaba lo provechoso, la proposicion de lo util es del genero Demonstrativo; si se aconseja lo honesto, lo honesto es del genero Deliberativo; y si se defiende, es del genero Judicial.

Con ésta regla se hará facil de entender à que genero deven reducirse las Oraciones de los Oradores se-

.882 .no. A.2

an de la suerte que quieran, considerando las partes, debaxo de que las tratan, porque por las partes, debaxo de que son tratadas, se determinan à un genero, y no à otro.

CAPITULO III.

De los Instrumentos, de que se vale el Orador en cada genero de Oracion.

LE nthyméma folo, es el Instrumento, de que se valen todos los tres Generos de Oracion (c): el qual Enthyméma, fi se compone de exemplos; se dice Exemplo; si se compone de razones, conserva su nombre, y se dice Enthyméma; y fi se dilata, ó extiende, se llama Amplificacion. La razon, perque folo el Enthyméma sea el unico inftrumento para formar qualquiera prueva rhetorica, es, porque la Oracion (en qualquiera de los tres Generos que le forme) no es otro , que un discurso, por el qual quiere demonstrar el Orador el provecho, è el daño, lo justo, ó lo injusto, lo honesto, ò lo torpe. Ahora si es un discurso, y es discurso encaminado al Oyente, para que quede persuadido, ò dissuadido de la proposicion tomada por Assunto, convendrá decir, que el Instrumento para provar en qualquiera genero fea folo el Enthyméma; porque puesto el Enthyméma, hay discurso; quitado el Enthyméma, yà no hay mas discurso.

El Enthyméma, que tiene por antecedente el exemplo, es mas

apropriado al genero Deliberativo, que à qualquiera otro genero : y esto, porque en esse genero persuade mas à hacer una cosa, que el Enthymèma, que tiene pot antecedente un principio de razon. Como si uno quisiera persuadir à los Griegos, que preparen la guerra, à fin de que el Rey de Persia no se apodère del Egypto , persuadiria mas , formando el Enthyméma con el exemplo, que formandolo de otra razon: assi persuadiría mas diciendo: Darío no passó à la Grecia antes, que tomára à Egypto: Assi mismo Xerxes passó à la Grecia despues de haver tomado à Egypto : luego al presente deve prepararle la Guerra, para que el Rey de Persia no tome à Egypto, y, tomado el Egypto, se apodére despues tambien de la Grecia. Este Enthyméma, que tiene por su antecedente el exemplo de Darío, y de Xerxes, persuade mas, que otro Enthyméma, que tiene por antecedente suyo alguna maxima politica, ù otro principio de razon; como fería, si en lugar del exemplo se tomára éste antecedente : que es muy buena regla de govierno, ayudar al vecino, quando le embiste una potencia enemiga, porque de las pérdidas de el vecino dependen tambien las proprias: luego, si el Rey de Persia toma al Egypto, de la pérdida del Egypto dependerá tambien despues la perdida de la Grecia; y por esso conviene preparar la Guerra contra el Rey de Persia. Este En-

(c) Enthymema pro omni probatione ponitur. Majorag. in 2. Rhetor.

rhymèma no serà jamás tan à propofito para persuadir, como el primero. Por lo qual dice Aristoteles, que Exempla deliberativo generi maxime conveniunt, nam ex prateritis futura conficientes, quid sit agendum statui-

mus. (d).

El Enthyméma, que tiene por antecedente un principio de razon, y es el verdadero Enthymèma, es mas apropriado al genero Judicial, que el Enthyméma ab exemplo ; y esto, porque en este genero firve mas la razon, que el exemplo. Por lo qual los Enthymémas en las Oraciones del genero Judicial se forman, o de conjeturas; u de razones, que demuestran el hecho ò justo, ó injusto, como, por exemplo, para provar un homicidio, nada serviria traer exemplos; finó que, para provarlo convendria recurrir à las conjeturas. Y, si se quisiera provar la injusticia de esse hecho, convendría valerse de razones fundadas en la justicia. Y assì, procediendo el Orador en éste genero con principios de razon, è infiriendo de ellos sus conclusiones, hace ver, que la fuerza de convencer no proviene de la materia, como parece que provenga, quando el Enthyméma tiene por antecedente suyo el exemplo ; finó que proviene de la forma enthymemática, la qual teniendo por antecedente suyo la razon, y no el exemplo; hace que la prueva Oratoria no se llame Exemplo, sinó Enthyméma.

El Enthyméma dilatado, ò en-

fanchado, dicho Amplificacion, viene mas apropriado al genero Demonstrativo, segun que en éste genero el Orador no prueva el assunto del modo, que acostumbra provarlo en los otros dos generos. Por lo qual, no provando, solo le queda el amplificar ; y ésta es la razon , porque la Amplificacion comun á todos generos, viene apropriada al genero Demonstrativo.

Adviertase que los tres Generos están de tal suerte connexos entre si, que es dificil tomar por assunto una propolicion en un genero, y no valerse para provarla assi del Exemplo, como del Enthyméma, y de la Amplificacion, y aun el no hacer, que los lugares de un genero, firvan al otro; como se verá mas claro en el Tratado primero, donde se discurrirá de las controversias Oratorias.

CAPITULO IV. DEL ORADOR, Y DE LA ORAposition, as cion, the of a work

\$.I.

De las partes del Orador, y quales sean las mas importantes.

Oda la fuerza del Orador, y toda la facultad Oratoria, como dice Ciceron, y todos los Rhetoricos, fe halla distribuída en estas cinco partes, que fon Invencion, Disposicion, Elocucion, Memoria, Accion : Omnis Oratoris vis , ac facultas in quinque partes distribûta, ut deberet reperire primum, quid diceret, deinde inventa non folum ordine, Sed ctiam momento quodam, atque A 2 and indi-

(d) Lib. I. Rhetor. cap. 34. t. 409.

judicio dispensare, atque componere; tum ea denique vestire, atque ornare Oratione : post memoria sepire : ad extremum agere cum dignitate, & venustâte. (e)

De estas cinco partes las mas importantes son las dos primeras, esto es, la Invencion, y la Disposicion: porque la primera comprehende el arte de arguir, la de ganar los animos, y la de mover las passiones, que son las tres cosas, solas que sirven para hacer fe, ó provar: que ad fidem faciendam sole valent; (f) y en las que confilte toda la grande arte del persuadir : Ratio omnis dicendi tribus ad persuadendum rebus est nixa: ut probemus vera esse ea, que defendimus, ut conciliemus nobis eos, qui audiunt, ut animos eorum ad quemcumque caussa postulabit motum, pocêmus (g) La segunda parte comprehende toda la conduta, orden, y compoficion de la Oracion. Por lo qual Antonio, enseñando en el Libro De Oratore estas dos partes, con razon pretende enseñar todo lo que concurre à constituir essencialmente un Orador: que por esso, distribuyendo la fatiga de enseñar esta arte, entre si , y Crasso , dice : Non erit , ut opinor , iniqua partitio , si quum ego hunc Oratorem , quem nunc fingo , ut institui , crearo , aluero , confirmaro, tradam eum Crasso & vestiendum, & ornandum. (h) Por las quales pala-

Invencion, y la Disposicion sean respeto del Orador, lo que es el cuerpo, y el alma respeto del hombre; y, que la Elocucion sea en orden al Orador, lo que fon los vestidos en orden à una persona. Por lo qual assí como los vestidos no concurren à constituir la persona en ser de hombre, finó solo en ser de hombre vestido; assí la Elocucion no concurre tampoco à constituir el Orador, en ser de Orador, finó folo en ser de Orador adornado.

Lo que si es assí, si ésta es la mente expressa de M. T. Ciceron; no entendemos, como pueden defender algunos como Dogma Tuliano, que la Elocucion es la formadora immediata del Orador, la que hace distinguir la Oratoria de todas las demàs facultades. Y tanto mas nos parece esto estraño, al reflectir, que M. Tulio está tan lejos de atribuir á la Elocucion essa honra, que antes hablando de aquellos, que, abundando folo de palabras, fon pobres de cosas, hace befa, y escarnio de esse su ornamento pueril. Assi, donde exhorta al estudio de las cosas, dice: Est enim & scienti a comprehen. denda rerum plurimarum, sine qua verborum volubilitas inanis, atque irridenda est (i). Y mas adelante dice: Ex rerum cognitione efflorescat, & redundet oportet oratio, que, nifs Subest res ab Oratore percepta, & cog. nita, inanem quamdam habet elocutio-

(4) Lib. L. Kheton cop. se. h.40g.

(e) De Orat. lib. I. c. 31. (f) De Orat. lib. II. cap. 28. (g) De Oratore lib. II. cap. 27. be begin ment dilatado, o ca-

bras se ve, que él pretende que la

dem, & pene puerilem (K). Pero mas claro en el cap. 12. del mismo Libro primero : Hec autem oratio, si res non subest, ab Oratore percepta, & cognita ; aut nulla sit necesse eft , aut omnium irrisione ludatur. Quid est enim tam furiôsum, quam verborum vel optimorum , atque ornatisimorum sonitus inanis , nulla subjecta sententia , nec scientia? Y en el libro tercero refiere, que en tiempo de Crasso con publico edicto fueron echados ignominiosamente de Roma todos aquellos Preceptores, cuyo caudal no confistía en otro, que en ser ricos, y abundantes de palabras; mas porque eran pobres de cosas, nuestra juventud, dice Tulio, aprendia tan poco, y tan malamente, que su aprender parecia lo mismo, que un desaprender : Ob eamque caussam juventus nostra dedisceret pene, discendo. (1) Por todo esto se ve, y à letra vista se conoce, que la mente de Tulio estuvo siempre muy fuera de reconocer en la Elocucion el formativo, y distinctivo de un Orador: y qualquiera que quiera defender lo contrario, es preciso que antes se ingenie, para que las Obras Oratorios de M. T. Ciceron sean arrojadas todas al fuego: antes es necessario, que se resuelva à hacer guerra no folo à Aristoteles , y à Quintiliano , sinó tambien à todos los demás Es-

critores de esta arte mas famosos,

los quales una voce en la Elocucion

no reconocen otro, que el folo, y

fimple ornamento del Orador: pero

el constitutivo, y essencial todos, sin exceptuar uno, le reconocen en la Invencion, y Disposicion; y à voz en grito llaman éstas dos partes, partes principalissimas, è importantissimas de ésta arte. Que por esso en toda esta primera Parte del Compendio de la Rhetorica se hablarà de éstas solas, reservandonos el hablar de las demàs para la segunda Parte.

De los Oficios del Orador, y quales sean los que le bacen digno del titulo de Eloquente.

Quel , dice Tulio en el Libro Intitulado Orator, es verdadero eloquente, que in foro, caussisque civilibus ita dicet , ut probet , ut delectet, ut flectat, (m) que son los tres oficios del Orador, esto es, provar, deleytar, y mover. El primer oficio, esto es, provar, necessitatis est; el segundo suavitàtis; el tercero pictorię: nam id unum ex omnibus ad obtinendas caussas potest plurimim. (n) Por esso qualquiera que quiere gloriarse del titulo de verdadero eloquente, deve segun la doctrina de Tulio ser Subtilis in probando; mòdieus in delectando; véhemens in fle-Etendo, in quo uno vis omnis Oratoris est. (0) Por lo que se manifiesta en que pone Tulio el oficio de la verdadera, y fólida eloquencia, no en el rascar, como suele decirse, las orejas con una lozana, y afeminada elocucion; finó antes bien en la fuerza del persuadir, y en la vehe-

(m) Ad M. Brutum Orator. cap. 21. (n) Ibidem. (o) Ibidem.

⁽h) De Orat. lib. J. cap. 28.

⁽i) De Oratore lib. I. cap. 5.

⁽k) Ibid. lib. I. cap. 6. (1) Lib. III. de Orat. cap. 24.

zambien en varios lugares del mismo

Libro: en el cap. 28. atribuye à la

eloquencia no folo la vehemencia

del mover, sinó tambien la fuerza

del persuadir: Hujus eloquentie est

practare animos, bujus omni modo

permovère : hec modò perfringit , mo-

dò irrépit in sensús, inserit novas opi-

niones, evellit insitas. En el cap. 37.

contando aquellas cosas, que hacen

principalmente admirable, y del to-

do assombrosa la eloquencia, dice,

que son estas dos: esto es el arte de

manos de los Jueces las causas, y

que tiene en si tanta fuerza, que

ningun pecho se halla tan duro, que

no se rinda, y dè por vencido: Hoc,

véhemens, incensum, incitatum, quo

causse eripiuntur, quod, cum rapidé

fertur, sustineri nullo pacto potest. En

el mismo capitulo refiere que en el

mover era él insuperable, invenci-

ble. Sepe, dice él, adversarios de sta-

tu omni dejécimus. Nobis pro fami-

liari reo , summus O rator non respon.

dit Hortensius. A nobis homo audacissi-

mus Catilina in Senatu accusatus ob-

mutuit. Nobis privata in causa mag-

na, & gravi quum capisset Curio Pa-

per respondère, subitò assèdit, quum

sibi venenis ereptam memoriam dice-

ret. Finalmente en el mover, pro-

figue diciendo, la compassion aci à

los reos soy tan vehemente, que,

tratando conmigo otros muchos

Oradores la milma causa, me

Preambulo de la Rhetorica. Cap. IV.

ceden estos el lugar del perorar; Perorationem mihi omnes relinquebant, in quo ut vidêrer excellere, non ingenio , sed dolôre affequêbar.

El que puede gloriarse, como Tulio, de tener tambien el capital de mover en sus Oyentes las passiones, y de traerles à fuerza de discurso à su querer; gloriese tambien del titulo de eloquente, pues tiene cumplida razon para ello : mas el que se halla desprovehido de esse caudal, ni puede gloriarse, ni hay, quien con verdad pueda llamarle verdade-

ro eloquente.

conciliar, ó ganar las voluntades, y la de mover las passiones; y dice, Mas por lo que hace à nuestro que en el mover regnat oratio, que proposito, decimos, que el arte de esto solo quita à viva fuerza de las persuadir, y de provar se enseña en el primer Tratado de ésta primera Parte, donde se discurre de las Controversias Oratorias. El arte de conciliarse los animos, y de mover las passiones, se enseña en el Tratado Segundo. Y el arte de deleytar, se enseñarà, fiendo Dios servido, en la otra Parte del Compendio de la Rhetorica, donde haremos ver, que los preceptos de la Elocucion usados à tiempo, y en su lugar, no solo sirven para el deleyte, sinó que, lo que importa mas, sirven tambien para hacer el argumento mas eficaz, y mas fuerte en el persuadir, y al objeto, que mueve la passion, mas vehemente, mas enfatico, mas exagerativo, y por configuiente mas adaptado para la comocion de las passiones. Por lo contrario las mismas doctrinas de la Elocucion usadas por capricho, sirven al simple, desnudo, vano, y mesquinissimo Landen Orner rapids (at this bidems (a) 44 age.

folas las mezquinissimas doctrinas, que se enseñan en la Elocucion, sinó mucho mas por un nombre, que abarque tambien, y con mas razon las importantissimas, y essencialissimas doctrinas, que se enseñan en las otras dos Partes primeras, esto es, en la Invencion, y Disposicion.

§. III. DE LAS QUESTIONES DEL Orador.

T As Questiones proprias del Orador fon las Civiles, y fon de justo & iniquo , de bonesto & turpi, de utili & inutili, acerca de las quales questiones todo el pueblo puede dar dictamen, y para qualquiera persona seria cosa vergonzosa el no saberlo dar. Por lo contrario las questiones, que son proprias de pocos, no son questiones proprias para el Orador : assì las questiones Fisicas, Mathematicas, porque son proprias de pocos, por esto no son questiones oratorias. Por lo qual se engañan mucho aquellos Oradores assi sagrados, como profanos, que hacen gala de descrivir menudamente las cosas; y queriendo mostrarse, por exemplo, Anatómicos en pintar menudamente las partes de el cuerpo humano; Medicos, pintando menudamente la qualidad de las enfermedades; Simplicistas, descriviendo por menudo las qualidades de las yervas, y de las flores; Artesanos, pintando menudamente las qualidades de las cosas pertenecientes à ésta, ó à aquella arte; no reparan los mezquinos, que, quan-

esto es, las doctrinas, ò reglas, que miran al persuadir, y al mover, que fon los dos oficios esfencialissimos, è importantissimos, sin los quales es por demàs que alguno se lisongee de poder llevarse con honra el glorioso titulo de verdadero Orador. Añadese, que no nos hemos valido por capricho en éste 6. segundo del Libro de Ciceron intitulado Orator, fino con mucho estudio: porque se descubre quan falso sea, que la mente de Tulio en essa su Obra es el reconocer en la copia de las palabras, en la abundancia, y her-

deleyte. Para poder usar en su lugar,

y tiempo las doctrinas de la Elocu-

clon, es necessario antes saber, qué

quiera decir conduta de argumento

oratorio: porque de esta depende im-

mediatamente el buen uso assi de

las Figuras, y de las Elegancias,

como del Periodo redondo, y cor-

tado. Que por esso exhortamos á

nuestro Lector à que se imponga bien

en las doctrinas, y reglas de esta pri-

mera Parte, donde se halla compen-

diado lo mas importante del arte,

mofura de las Elegancias, en la harmonia del Periodo, y en el manejo de las Figuras todo el valor, todo el ser, toda la quiddidad, y toda la essencia de un verdadero Eloquente. Por los textos aqui citados podran conocer todos, que el nombre de Eloquente en Ciceron se toma en

un fignificado mucho masancho que el que algunos pretenden, esto es, por lo mismo, que Orador, por lo mismo, que Oratoria, y por un nombre, que importe, ó denóte no

11

to mas anhelan parecer ricos en las demàs facultades, tanto mas se demuestran pobres en la Oratoria; y esto, porque se difunden en aquellas questiones, que son proprias de poeos, y por configuiente que no fon proprias de los Oradores. Por lo qual enseña Aristoteles, que Opus est omnem probationem, & orationem à communibus ducere. (p) Y la razon es, porque los Oradores, como dice el mismo, hablan delante de Oventes, que Per multas rationes acute rem intelligere non possunt. (q) Deven pues los Oradores, y todos aquellos, que quieren encaminarle à adquirir esta arte, procurar conocer todas las acciones de la naturaleza humana, porque sobre estas deve discurrir principalmente el Orador. Estas suministran la mayor parte de la materia de ésta arte; y éstas son aquellas, de que se busca si son justas, ò injustas; utiles, ò danosas; loables, ò reprehensibles. Y assì el estudio de la Ethica, ó Moral, deve fer el principal empleo de qualquiera que desea llegar à ser verdadero Orador.

DE LAS PARTES DE LA Oracion.

As partes de la Oracion esfencialmente son dos solas, esto es, Proposicion, y Prueva: y ciertamente dice Aristoteles (r) todas las demás Partes, esto es, Proemio, Narracion, Peroracion serian super-

fluas, fi los Oyentes oyeran las Oraciones precisamente para difinir segun la verdad, y equidad de la cofa , fin enfadarse , y fin desaconarse del Discurso: mas, porque los Oyentes podrian enfadarse del discurso, fi oyeran luego fin otro preliminar, que se expone la Proposicion, ó Propuesta, y las Pruevas; por esto, à fin de quitar el hastio, y enfado de los Oyentes; como tambien para comover sus passiones, se inventó el Proemio, y la Peroracion. En quanto à la Narracion, aunque no sea necessaria en el genero Deliberativo, esso no obstante, es necessaria en los otros dos generos, y en el Genero Judicial es parte de la Propolicion, ó Propuelta. Y alsí las Partes de la Oracion fon cinco, esto es, Proemio, Narracion, Propoficion, Pruevas, y Peroracion: y de todas éstas partes, de su disposicion, y movimiento de los afectos se hablarà en el Tratado segundo de esta primera Parte del Compendio de la Rhetorica.

DE LA UTILIDAD DE LA Rhetorica.

Ristoteles (s) demuestra la utilidad de la Rhetorica con quatro razones. La primera se toma del oficio, y de el uso de ella. La segunda de la Persona de los Oyentes. La tercera de el esecto de la misma Rhetorica. La quarta de el

(p) Lib. I. Rhetor. c. 9. tex. 64.(q) Lib. II. text. 83. (r) Lib. III. cap. 34. tex. 294. (s) Lib. I. cap. 6.

oficio, y de las acciones del hombre.

Primeramente es util por causa del osicio, y de el uso, à que sirve; porque la Rhetorica sirve para hacer que los Juicios, ò sentencias se den con equidad; y sirve para defender las cosas verdaderas, y justas: las quales sin la Rhetorica serían oprimidas de las falsas, y de las injustas.

Segundariamente es provechosa por causa de los Oyentes, los quales de ordinario están poco, o nada exercitados en las ciencias, y entienden mas los discursos de los Oradores, que entenderían los discursos de los Filosofos, u de otros, que discurriéran segun los principios particulares de las ciencias.

En tercer lugar es tambien util,

por razon de su esecto, que es el poder persuadir tanto una cosa, como la contraria; no porque el Orador deva persuadir una cosa injusta, sinò precisamente para saber de que modo se pueda hacer esto, y tambien, porque, sabiendo disputar por una parte, y à favor de la contraria, no seamos tan facilmente engañados.

En quarto lugar se saca la utilidad de la Rhetorica del oficio, y de las acciones de los Oyentes: porque assi como à un hombre es provechoso el tener suerzas corporales, para poderse ayudar; assi es tambien util al mismo el tener facultad para persuadir, y para poder desen-

derse con su decir.

TRATADO PRIMERO.

DE LAS CONTROVERSIAS ORATORIAS

CAPITULO I.

DE LAS CONTROVERSIAS EN GENERAL.

6. I.

Difinicion, y Division de las Controversias Oratorias.

A Controversia es una opoficion de dos proposiciones, de las quales una es asirmativa, y la otra negativa. Por exemplo, Fecisti, non feci. Jure seci, non jure secisti. Y en materia sagrada el Pecador obstinado dice que se convertirá à la hora de la muerte; y el Ora-